

LA HORA Judicial

QUITO • JUEVES 3 DE AGOSTO DE 1995

para los fines de Ley consiguientes, el EXTRACTO DE PETICION DE EXHIBICION PREPARATORIA Y LA PROVISIONALIA que, a continuacion siguen:

EXTRACTO). Solicitante: Fausto Fraga Benavides. **Demandado:** Alejandro Adelberto Flores Flores. **Asunto:** Exhibición de diez cheques o formularios bancarios del Banco de la Producción entregados por el peticionario al demandado, que tienen sus vencimientos desde el 2 de marzo al 2 de diciembre de 1995, cheque estos que van desde el No. 483984 hasta el 483994, cheques estos que cada uno están girados por la suma de QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL SUCRES. Sobre la cuenta corriente No. 1260399-2 del solicitante y "a la orden de Alejandro Flores Flores", cuantía indeterminada. **Defensor:** Dr. Carlos Reyes Reyes. **Fecha de presentación:** lunes 13 de marzo de 1995. (A.R.A.L.).

PROVIDENCIA) JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.- Quito, 22 de marzo de 1995; las 09h30m. **VISTOS:** La petición que antecede es clara, precisa y reúne los demás requisitos legales por lo que se la admite a trámite, en consecuencia, en calidad de diligencia preparatoria, dispónese que el señor Alejandro Adelberto Flores Flores, dentro del tercer día y a las 09h30, exhiba en esta Judicatura la documentación solicitada, consistente en 10 formularios bancarios que fueron girados a postdata y en garantía de obligaciones civiles por el Sr. Fausto Fraga Benavides. Ante el juramento rendido por el señor Fausto Fraga Benavides, mándase que el demandado Alejandro Adelberto Flores Flores, se lo cite por la prensa por uno de los diarios de mayor circulación nacional y que se editen en esta ciudad de Quito, de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 86 del Código de Procedimiento Civil. Practicada la diligencia a costas del peticionario dejándose las copias respectivas, devuélvase el original. Téngase en cuenta la casilla judicial señalada por el Actor. **CITASE Y NOTIFIQUESE.** Dr. Nelson Navas Cisneros. **QUEZ.**

AGRICOLA GANADERO

QUEDA ANULADO

Se anula el cheque N° 166104 hasta el 166125 de la Cia. Cie. N° 01-027307 correspondiente a MARIA ALICIA BORJA, del BANCO CAJA DE CREDITO AGRICOLA GANADERO S.A. -466

ABN AMRO BANK

POR PERDIDA

Se anula el cheque Nro. 825299 AL 101226 por DEM 2.000, de la cuenta corriente N° 40-42-808 que el Sr. (a) ECON. JAIME LEROUX mantiene en el ABN-AMRO BANK QUITO. -884



RAUL, cuyo vencimiento es el 22 de Agosto de 1995, por lo que procedemos a la anulación y a la respectiva emisión de un duplicado a partir de la tercera publicación de este aviso. Cualquier objeción u oposición deberá ser del. Éta en conocimiento del Banco del Progreso Sucursal Mayor Quito en sus oficinas. -322

984 QUES Por haberse en Ahorros No. 101 a Rosario de Me del Ecuador -985 QUES Por haberse en guiente (s) ch 14875603 No. C

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

4 AGO 1995

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "COMERCIAL KYWI S.A."

Se comunica al público que la compañía "COMERCIAL KYWI S.A." aumentó su capital en S/ 1.569'049.000,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito el 7 de junio de 1995. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 95.1.1.1.2022 de 20 Jun. 1995 y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito bajo el No. 2083, tomo 126. Quito, 20 de julio de 1995.

El capital actual de S/ 4.600'000.00,00 está dividido en 4'600.000 acciones de S/ 1.000,00.

Quito, 31 de julio de 1995

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

1a/115

04 AGO 1995

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFO DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "CLINICA MODERNA CIA. LTDA."

Se comunica al público que la compañía "CLINICA MODERNA CIA. LTDA." aumentó su capital en S/ 2'300.000 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito el 26 de junio de 1995. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 95.1.1.1.248 de 1 Ago. 1995.

El capital actual de S/ 3'000.000 está dividido en 3.000 participaciones de S/ 1.000,00.

Quito, 1 Ago. 1995

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

1a/090